En………………..a……de…………de 202…

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE:**

D./Dª………………………………………… con DNI nº ………….. en su calidad de Presidenta/Presidente de la AMPA …………………… de la Escuela/Instituto Público…………………, con domicilio social en la localidad de ……………………. (Bizkaia), calle………………………….. número………, código postal…………, legalmente constituida y registrada en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número …………………….

**DE OTRA PARTE:**

D./Dª……………………………………..con DNI nº …………………, representante de la empresa………………………… con sede social en la localidad de…………………… (Bizkaia),calle………………….., número………. código postal nº……………., inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia con el número………………. (sólo en el caso de ser una sociedad).

**INTERVIENEN**

D./Dª………………………………………….. representante legal de la Asociación de Madres y padres arriba mencionada, en adelante AMPA según se acredita con el certificado expedido por el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco, que se une al presente contrato.

D./Dª…………………………………………. como administrador/a o gerente de la empresa…………………… según se acredita con la copia de la escritura o poder notarial que se acompaña al presente contrato (Este documento no será necesario en caso de profesional autónomo y habrá que sustituirlo por el documento de alta en el Régimen de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social).

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para otorgar el presente contrato de arrendamiento de servicios, de acuerdo con las siguientes

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA**: la AMPA durante el curso………………tiene previsto organizar en las instalaciones de su escuela las siguientes actividades extraescolares en los días y horas que se indican a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad y alumnado al que se dirige** | **Día y horario** | **Inicio curso** | **Fin curso** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Las actividades se desarrollaran en el tiempo fijado con anterioridad, salvo que por causas de fuerza mayor, la administración cierre los centros escolares o impida realizar las actividades señaladas, en este supuesto y durante todo el tiempo que dure dichas circunstancias, la empresa deja de prestar sus servicios y la AMPA no tiene que retribuir ningún servicio no prestado. En cualquier supuesto el presente contrato se dará por finalizado en la fecha establecida para su fin.

**SEGUNDA:** la empresa……………………….. (o en su caso D./Dª…………………. como profesional autónomo) se compromete a ofrecer todos los servicios de extraescolares en euskera, garantizando que tanto el personal como los materiales utilizados en la prestación de dichos servicios estén en conformidad con el idioma. En caso de incumplimiento de esta obligación, la empresa……………………….. (o en su caso D./Dª…………………. como profesional autónomo) se compromete a asumir las responsabilidades legales y económicas que pudieran derivarse de dicho incumplimiento

Los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad serán aportados por: [ indicar en cada caso por la AMPA, por los/as alumnos/as, por la empresa].

**TERCERA:** la empresa……………………….. [o en su caso D./Dª…………………. como profesional autónomo] impartirá la actividad mencionada en la estipulación primera en los días y horario arriba señalado, comenzando y finalizando en la fecha indicada. Los días y horarios podrán ser modificados unilateralmente por la AMPA y comunicarlo a la empresa con una antelación de 15 días, siempre y cuando no supongan alteración de las horas globales acordadas.

**CUARTA:** las horas globales de cada actividad extraescolar a impartir serán:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Horas semanales** | **Horas mensuales** | **Total curso** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**QUINTA:** la empresa (o en su caso el profesional) percibirá por la impartición de la actividad la cantidad de………………….. euros, que se abonarán de la siguiente forma:

[señalar aquí la forma de pago que se acuerda: contra factura al AMPA, mensual, trimestral,…]

**SEXTA:** la empresa (o en su caso el profesional) declara estar dado de alta en el impuesto de Actividades Económicas o Licencia Fiscal y tener dadas de alta a todas las personas que desarrollan la actividad en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social y encontrarse al día de sus obligaciones fiscales.

**SEPTIMA:** la empresa (o en su caso el profesional) declara que las personas contratadas han presentado el Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales (según lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia- BOE nº 180 de fecha 29 de julio de 2015)

**OCTAVA:** el presente contrato tiene carácter exclusivamente civil quedando expresamente excluido de la jurisdicción laboral y quedando sometido a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Bilbao.

**NOVENA:** este contrato es temporal y tiene la duración determinada según las actividades relacionadas en la estipulación primera, finalizando el día………………………

**DECIMA:** en caso desistimiento por parte de alguna de las partes firmantes del presente contrato, antes de la fecha prevista a la firma de este, este se comunicará con 30 días de antelación, en cuyo caso no habrá penalización de ningún tipo para ninguna de las partes

DECIMO PRIMERA: en cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, en adelante (RGPD), se le informa que los datos personales de la EMPRESA serán incorporados y tratados en los ficheros de la AMPA, para el mantenimiento de la relación entablada. Los datos de la EMPRESA, además de ser cedidos a las Administraciones Públicas que sea obligatorio en virtud de disposición legal, sean cedidos a bancos e instituciones de crédito para el pago de los servicios acordados.

**DECIMO SEGUNDA:** para el tratamiento de datos personales, que como consecuencia de la relación que se mantenga con la AMPA, con la finalidad de llevar a cabo los servicios especificados en la Cláusula 1 del presente contrato, (en el caso de que la AMPA facilite, Datos de Carácter Personal, correspondientes a personas físicas vinculadas), la AMPA autoriza, y la EMPRESA expresamente se compromete a acceder, a la información, como "Encargado del Tratamiento" y a tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del RGPD , de modo que **la EMPRESA, se obliga expresamente a**:

a) Guardar la máxima confidencialidad y secreto profesional sobre todos los datos de carácter personal de los que es responsable del fichero o tratamiento la AMPA, a los que acceda o trate debido al objeto de los servicios especificados en la cláusula 1. Esta obligación subsistirá aún después de terminar sus relaciones con la AMPA

b) Únicamente tratar, dichos datos de carácter personal, para el cumplimiento de los servicios solicitados, de acuerdo con las instrucciones de la AMPA, y la EMPRESA no aplicará, ni utilizará dichos datos de carácter personal con fin distinto, al que figura en la cláusula 1 del presente contrato.

c) En caso de que, para la realización de actividades que requieran conocimientos especiales o actuaciones específicas, fuera necesario la subcontratación por parte de la EMPRESA de terceros profesionales o entidades, de forma tal que dichos terceros deban tener acceso y tratar dichos datos de carácter personal, al objeto de prestar los servicios subcontratados, la EMPRESA podrá otorgar tal acceso a dichos terceros siempre y cuando la EMPRESA y el subcontratista suscriban un contrato escrito en el que se cumpla con todos los extremos previstos en el artículo 28 del RGPD.

La AMPA, por medio del presente documento autoriza formalmente y con carácter previo la subcontratación de aquellas actividades para las que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo precedente, sea necesaria la subcontratación, siempre que se realice en los términos previstos y entendiendo que la AMPA delega expresamente en la EMPRESA, las instrucciones mediante las cuales el subcontratista tratará los datos.

d) Adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias u obligatorias de acuerdo con las leyes o reglamentos vigentes en cada momento para garantizar el nivel de seguridad que corresponda a los datos de carácter personal de los que es responsable del tratamiento la AMPA, a los que acceda con motivo de la prestación de los servicios solicitados y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado y, en particular pero sin limitación, implantar con respecto a dichos datos de carácter personal las medidas de seguridad que procedan.

e) Informar en el momento de la recogida de los datos de carácter personal a los usuarios de lo prescrito en el Art. 13 del RGPD, mediante las cláusulas informativas redactadas al efecto, y facilitadas por la AMPA.

f) Recoger todas y cada una de las peticiones de ejercicio de los derechos que los usuarios, realicen. Ya sean de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación. Y dar, traslado de estas a la AMPA, con la máxima celeridad, para que las gestione en forma legal.

g) Devolver (o, a requerimiento expreso y escrito de la AMPA, en caso de ser posible, destruirá) los datos de carácter personal de los que es responsable del tratamiento la AMPA, a los que haya accedido para la prestación de sus servicios, así como todos aquellos soportes o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento, una vez cumplida la prestación de los servicios solicitados.

h) Comunicar y hacer cumplir a todo el personal a su cargo, colaboradores, internos o externos y subcontratistas, incluso después de terminada la relación laboral o contractual, todas las obligaciones previstas en los apartados anteriores.

DECIMO TERCERA: Por su parte la AMPA, deberá cumplir, lo prescrito en la normativa de protección de datos, como Responsable del Fichero o Encargado del tratamiento, asumiendo en su caso, las responsabilidades que dimanen por su incumplimiento.

**DECIMO CUARTA:** Para salvaguardar el derecho a la imagen personal, no se podrán obtener imágenes de los-as menores bajo ningún soporte, ni hacer uso de estas en publicaciones de cualquier tipo, sin el consentimiento expreso de las familias, o de la parte contratante si ya cuenta en su poder con dichos permisos.

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente contrato en (localidad en la que se firma)

(Se pueden introducir todas aquellas cláusulas que consideréis necesarias para el desarrollo de la actividad que no contradigan lo anterior)

Fdo. Por la AMPA Fdo. Por la empresa